



Confederación de Pensionados de Colombia C.P.C.

Cómite ejecutivo

- **Presidente:** Cesar Julio Carrillo
- **Vicepresidente:** Carlos Cañas Builes
- **Secretario General:** José Antonio Forero Mayorga
- **Tesorero:** Orlando Solorzano
- **Fiscal:** José Adonay Munera Ortega
- **Secretario de seguridad social:** Rubén Enrique Mejía Giménez
- **Secretario de asuntos políticos:** Álvaro Alonso Marconi Quintero
- **Secretario de derechos humanos:** Isidro Puestes Rojas
- **Secretario de educación:** Parmenio Caballero Benavides
- **Secretaria de la mujer:** Elvira Puello Barragán
- **Secretario de medios de comunicación:** Eduardo Arévalo Sanjuan



Dirección: Calle 30 a n° 6-22. Oficina 1101.
Bogotá, Colombia

Mail: confederacioncpc@gmail.com

Teléfono: 8057996 - 3188230910

Noticia destacada

Firma de la nueva ley de pensiones

El día 16 de julio en la plaza de Bolívar de Bogotá el presidente de la república Gustavo Petro firmo la nueva ley de reforma pensional. Varios ministros acompañaron la firma del acto.

La plaza de Bolívar estaba colmada de personas adultas mayores, pensionados, dirigentes sociales y políticos.

Nuestra Confederación fue protagonista importante, en la intervención del presidente Cesar Carrillo ante miles de personas y el gobierno nacional, se dejó claro nuestro respaldo a la nueva ley de pensiones y el resto de las reformas sociales en trámite. Se planteo públicamente nuestra aspiración de recuperar las prestaciones arrebatadas por el Uribismo, como son la mesada 14 y el aumento de estas por lo más favorable. Entre el I.P.C. y el aumento del salario mínimo.



Reunión con el ministro del interior

El día 17 de julio El ministro del interior Juan Fernando Cristo invito a una reunión al comando nacional Unitario que lo conforman, la C.U.T. la C.T.C. la C.G.T. y las centrales de pensionados C.D.P. y nuestra confederación. C.P.C. representada por el presidente y secretario general, también estaban presentes Fecode y la U.S.O., el Objetivo de la reunión era plantear las bases del acuerdo nacional que el gobierno ha convocado, este acuerdo tiene como base tres aspectos:

1. Diseñar un plan de choque, económico y político para sacar adelante el acuerdo de paz.
2. Sacar adelante la agenda legislativa del gobierno, que se compone de 8 proyectos prioritarios, en su orden: **1 Reforma a la salud, 2 Reforma laboral, 3 Reforma a la ley de servicios públicos, 4 Pequeña minería, 5 Sistema penal acusatorio, 6 Ley estatutaria de la educación, 7 Optimización de inversiones para la transformación económica 8 Proyecto de acto legislativo de autonomía territorial.**
3. Fortalecimiento de la autonomía territorial.

El ministro explico que en este acuerdo nacional ningún sector quedara excluido, el gobierno lo considera muy importante.

Nuestra opinión y la del comando nacional unitario fue que: Estamos por el acuerdo nacional, pero sobre la base de las reformas con derechos, no sobre la base de la imposición de los gremios de posturas neoliberales que conllevan acordar para que todo siga igual, respetando la legitimidad como representantes de nuestras organizaciones.

Además, la C.P.C. le planeo al gobierno la necesidad de legislar sobre la política pública del adulto mayor, nos comprometimos a entregar nuestra propuesta, también planteamos la necesidad de dar mayor impulso al tema de la transición energética, desmintiendo claramente que la transición energética acabaría con Ecopetrol.

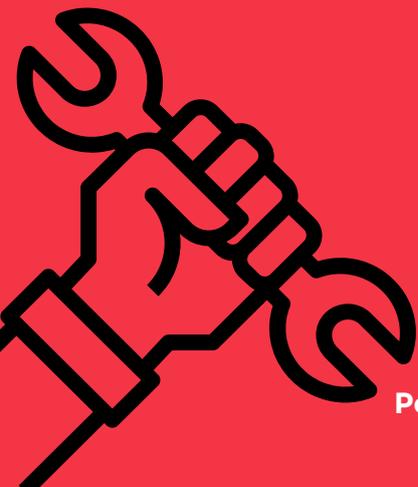
Carta al ministro de Salud

El comité ejecutivo solicito de nuevo reunión con el ministro de salud, en este requerimiento le plantamos expresamente que nos urge la reunión sobre la base de tres puntos.

1. Tenemos mucha inquietud sobre el futuro de la reforma a la salud, especialmente lo que tiene que ver con la población pensional.
2. Igualmente queremos expresarle nuestra opinión sobre el pago en salud de las/os pensionados y las cuotas moderadoras.
3. La gravedad que tenemos con el suministro de medicamentos a la población pensional, que está llegando a límites supremamente peligrosos que atentan contra la salud y la vida. Esperamos que esta reunión se dé lo más pronto.

Plenario de juntas directivas de asociaciones de pensionados filiales de C.P.C. en Bogotá Cundinamarca y Huila.

Este plenario que se realizará el próximo 6 de agosto del presente años, en la sede de Asopejucodensa Av. Jiménez N° 7-25 oficina 714 Bogotá hace parte del plan de trabajo aprobado por el comité ejecutivo, estamos impulsando que ninguna asociación filial falte, pues de aquí se desprenderán compromisos y tareas que comprometen a las filiales.



Reunión con Colpensiones

Para el próximo 24 de julio tendremos la nueva reunión con el equipo de Colpensiones para el tema de los códigos de descuentos, aspiramos que en esta oportunidad nos entreguen la nueva resolución con los aportes que planteamos en las reuniones anteriores.



Federación Mixta de Pensionados de Antioquia-FEMPA

La Federación Mixta de Pensionados de Antioquia-FEMPA-, en el marco del Plan de Acción aprobado por el Congreso de la C.P.C. y el mandato del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación, realizamos un Plenario de Juntas Directivas de las Asociaciones de Pensionados afiliados y No afiliados a FEMPA, el día viernes 12 de julio de 8.00 a 1.30 p.m en el Auditorio de la CUT Antioquia con el siguiente temario:

Alcances de la Reforma Pensional a cargo del doctor Carlos Ballesteros.

Poder Constituyente con el doctor Albeiro Pulgarín. Se tuvo una muy buena participación de Pensionados, Trabajadores y sectores populares, se aclararon muchas inquietudes de los asistentes y se acordó realizar varios talleres sobre poder Constituyente y seguir haciendo pedagogía con los proyectos que se vienen tramitando y las que se van a presentar este 20 de julio para la segunda legislatura.

Asamblea nacional

Nuestra confederación continúa haciendo parte del comité de impulso de la gran asamblea nacional por las reformas, la paz y la unidad evento que se realizara el 14 y 15 de septiembre del presente año en Bogotá. Es muy importante nuestra participación directa y el impulso a nivel regional de las tareas acordadas con el movimiento social.

Reunión del comité ejecutivo C.P.C.

Para el próximo 14 y 15 de agosto está convocada reunión presencial en la ciudad de Bogotá del comité ejecutivo de nuestra confederación, aspiramos hacer una reunión donde se rindan informes de nuestras responsabilidades regionales y nacionales, además de muy unitaria pues ese es nuestra mayor aspiración el fortalecimiento interno de la Confederación, estamos en la tarea de tener una mayor comunicación y acercamiento con todas las filiales.





Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit 860.032.959-5